

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 16 DE
DICIEMBRE DE 2.008.**

Asistentes:

PP

Alcaldesa-Presidenta

D^a Encarnación Rivero Flor.

Concejales:

D. José Fernando Bernardo Hernán.

D. Pablo Hernández Niño.

D^a Silvia Tapia Sanz.

D. Francisco Salvador Pardo Garrote .

D^a Ana María Jarillo Fernández.

D. Gregorio Vázquez Maeso.

D^a Ana María Marín Ruiz.

PSOE

D. Juan Lobato Gandarias.

D^a María Almudena Sánchez Acereda.

D. José Luis Izquierdo López.

D^a María García Blanco.

D. Manuel Fernández Gómez.

TAG.

D. José Luis Royo Nogueras.

Secretario:

D. Fernando Pérez Urizarna.

En Soto del Real, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil ocho, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que más arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera Convocatoria, convocada a petición del Grupo Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO: APROBAR LA PETICIÓN DE DIMISIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, DON PEDRO CASTRO VÁZQUEZ.

Toma la palabra la señora Alcaldesa y da lectura a los antecedentes de este asunto, en concreto a la carta por ella remitida el día 5 de diciembre pasado al Exmo. Sr. Presidente en de la Federación Española de Municipios y Provincias FEMP que es del tenor literal siguiente:

En Soto del Real a 5 de diciembre de 2008.

Estimado Presidente,

Me permito dirigirle este escrito tras escuchar sus graves declaraciones, que ofenden a cualquier ciudadano, independientemente de sus ideas políticas. Dichas manifestaciones demuestran falta de respeto y cuestionan los valores que emanan de nuestra Constitución. Entiendo que su actitud cuestiona su representación en todos los municipios y a todos los ciudadanos de España, ya que su intervención se realiza en un acto institucional.

Por todo ello, solicita su dimisión como Presidente de esta Institución, pues desde este momento usted no puede seguir representando a las ciudades y pueblos de España y en este caso al municipio de Soto del Real.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Por su parte en el señor Pardo Garrote del PP manifiesta lo siguiente:

PEDRO CASTRO DEBE ASUMIR EL COSTE POLÍTICO DE SUS PALABRAS

La Presidenta del PP de Madrid ha señalado que tiene "la más firme convicción" de que "Castro no es ningún tonto, sabe que tiene que dimitir y dimitirá" por insultar con unas declaraciones públicas a más de 10 millones de votantes españoles que no piensan como él. Para Aguirre, Castro está "inhabilitado" para presidir la FEMP y "deslegitimado" para representar a los alcaldes de España.

Los insultos proferidos por Castro, en un acto con vecinos del municipio de Getafe para explicar los presupuestos municipales, "le inhabilitan para ejercer cargo público y no basta con sus disculpas." Pedro Castro es un político "sin criterio, sin ética, que cambia de opinión cuando le interesa" y que ha convertido la ciudad de Getafe "en su cortijo particular".

El objeto de este Pleno Extraordinario, convocado a petición del Partido Popular de Soto del Real es pedir la dimisión del Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias por insultar gravemente a todos los españoles que se sienten demócratas, creen en el pluralismo político y respetan la libertad de elegir una opción política.

El Sr. Pedro Castro, también alcalde de Getafe dijo "¿Por qué hay tanto tonto los cojones que votan todavía a la derecha?" en un acto público celebrado en el barrio Juan de la Cierva de Getafe, el pasado 1 de diciembre de 2008.

Castro es dueño de sus actos y, en este caso, también es esclavo de sus palabras, que pronunció ante numerosos vecinos del barrio de Juan de la Cierva en la presentación de los Presupuestos para 2009, acto que fue grabado y colgado en el blog del propio alcalde. No vale ninguna justificación. El Presidente no puede justificar ni estas palabras ni sus comportamientos de dudosa talla democrática que no se lamenta de las consecuencias de su comportamiento, impropio de los cargos que ocupa y de su responsabilidad política.

Pedro Castro debe asumir el coste político de sus palabras. Así lo hemos reclamado desde el Partido Popular. Pedro Castro debe dimitir como presidente de la FEMP. Sus palabras han hecho mucho daño, no sólo a los votantes de la derecha sino a todos los que creemos en la democracia, la libertad ideológica, pluralidad y tolerancia. A todos los que pensamos que el respeto debe imperar, por encima de intereses y opiniones, en el juego político. Tenemos el deber de dignificar la vida política. Castro tiene que reflexionar y responder con responsabilidad, dimitiendo de su cargo como representante de todos los alcaldes de España. Es la única salida, pues su permanencia como presidente de la FEMP abriría una herida profunda en el seno de este organismo que nunca cicatrizaría.

Los votos del PP en el municipio de Soto del Real en las últimas elecciones municipales han sido de 2077, equivalente al 50,18% de los votantes, en el municipio de Getafe los votantes de Partido Popular fueron 37.938, equivalentes al 39,34%, en la Comunidad de Madrid los electores del Partido Popular se elevan a 1.727.628 votantes, y en toda España son 10.278.010 votantes.

Por su parte de el señor Lobato Gandarias del PSOE le causa extrañeza que se haya mantenido esta propuesta pese al acuerdo adoptado el día de hoy por la Comisión Ejecutiva de la FEMP.

Por su parte la señora Sánchez Acereda del PSOE trae a colación otras declaraciones desafortunadas de otros políticos como Manuel Fraga, o el Sr. Rajoy.

Entiende que errores cometemos todos.

La señora García Blanco del PSOE entiende que se debe de respetar a todos los votantes. Y también se debe de respetar a la gente humilde, como el señor Castro Vázquez, que desde sus orígenes ha llegado a ser Presidente de la FEMP.

Por su parte el señor Izquierdo López del PSOE manifiesta que pese a ser afirmaciones desafortunadas no empañan la trayectoria política del señor Castro Vázquez.

El señor Fernández Gómez del PSOE manifiesta lo siguiente:

A su juicio este Pleno no se deberían de celebrar. No tiene sentido dado que esta mañana en la Comisión Ejecutiva de la FEMP se ha rechazado la petición de dimisión de su presidente, propuesta por los representantes del Partido Popular.

Esta es una decisión soberana.

Los representantes de Partido Popular, hasta el momento, han manifestado que no tienen intención de abandonar la FEMP.

Cuando el órgano de gobierno de la FEMP ha rechazado la propuesta de dimisión de su Presidente, no ve justificación en mantener la convocatoria de Pleno extraordinario para el día de hoy.

A su juicio es desproporcionado convocar un Pleno Extraordinario con este objeto.

Distinta es la convocatoria de Pleno Extraordinario solicitado por su Grupo, el Socialista, en materia del Fondo Estatal de Inversión Local.

Entiende que es una rabieta del Partido Popular. No todos los representantes del PP son entusiastas en pedir esta dimisión.

Espera que se recapacite y se retira la propuesta de este Pleno.

Respecto de las afirmaciones de la señora Alcaldesa sobre que las declaraciones del señor Castro Vázquez violan la Constitución, señala que las mismas se producen en una reunión de 15 ó 20 vecinos, y en el contexto de una reunión sobre presupuestos municipales.

No es un acto público de gran dimensión.

Esto efectivamente no disculpa estas manifestaciones, pero no justifica la celebración de un Pleno Extraordinario.

El PP se define como un partido de centro.

Hay votantes que en unas ocasiones como las elecciones generales votan al PP y en autonómicas y locales votan al PSOE.

Dado el carácter retorcido de la celebración de este Pleno el Grupo Socialista insiste en que no debería de haberse celebrado, pero ya que se está celebrando, están dispuestos a darlo por no celebrado.

Así pues las dietas de este Pleno se donarán a las APAS de los centros educativos de Soto del Real.

Se le alegra extraordinariamente de que la señora Alcaldesa haya superado su crisis personal, a consecuencia de los problemas de salud que ha padecido.

El comportamiento que mantiene en el municipio de Soto del Real sí que, a su juicio, tergiversa la Constitución.

Hace mención a un decreto de Alcaldía notificado recientemente a su Grupo que hace alusión a una falta de equipamiento propio.

La situación nos puede ayudar a reflexionar lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer.

Si realmente se cambia la mecánica en la que sistemáticamente se menosprecia a la Oposición, la labor del Grupo Socialista, podrán trabajar mejorando el futuro de Soto del Real.

A continuación la señora Alcaldesa manifiesta lo siguiente:

Se ha hecho una excepción al permitir que hablen todos los representantes del Grupo Socialista, toda vez que según el Reglamento Orgánico, sólo debería hablar el portavoz, el señor Lobato Gandarias, y en su defecto el sustituto del mismo.

Nuevamente el señor Lobato Gandarias manifiesta que hace suyas todas las palabras de sus compañeros.

Soto tiene muchos problemas y todos tienen mucho que hacer.

El único Pleno Extraordinario que ha convocado el Partido Popular es por un tema ajeno al municipio de Soto del Real.

A continuación se levantan de sus asientos los Concejales del Grupo Socialista abandonando Salón de Plenos.

El Sr. Hernández Niño exclama que *“vaya circo”*.

Por parte de la señora Alcaldesa interpreta este acto, el abandono del salón de plenos por los representantes de Grupo Socialista, como un acto totalmente antidemocrático por parte de éste.

Nuevamente el señor Pardo Garrote del PP señala que ellos mismos, el Grupo Socialista, han dejado claro que no tiene ningún respeto por los valores democráticos.

Cree que con esta actitud se equivocan.

Como afirmaba la Presidenta del PP de Madrid, “Castro no es ningún tonto, sabe que tiene que dimitir y dimitirá”.

Ningún representante del PP asistirá a ningún acto que esté presidido por el señor Castro.

No basta con pedir disculpas.

El señor Castro utiliza la institución del Ayuntamiento para ir en contra de la política de la Comunidad de Madrid y en concreto de la política sanitaria.

El PP sí da importancia a este tipo de ofensas.

Lamenta que no se hayan esgrimido argumentos suficientes en contra por la Oposición, porque no los hay.

Desde Partido Popular van a seguir defendiendo a los votantes del PP.

A su juicio no tienen que sacarse en este Pleno cuestiones de índole personal, como lo ha hecho señor Fernández Gómez, respecto de la Sra. Alcaldesa, en consecuencia pide que las retire.

La señora Alcaldesa lamenta que los vocales del PSOE se hayan ausentado.

Las manifestaciones que hizo el señor Castro las hizo en el marco de un debate de los presupuestos del Ayuntamiento de Getafe, acto oficial por tanto.

Es bastante lamentable que el señor Castro califique sus afirmaciones como coloquiales y cercanas.

También que manifieste que el insulto sólo vale para el municipio de Getafe.

Con esta forma de descalificar a los votantes de derechas lo hace a todos los valores fundamentales del pluralismo, la tolerancia, la libertad ideológica etcétera.

Hablando con el Portavoz Popular del Ayuntamiento de Getafe al parecer esta es una forma habitual de trabajar de este Alcalde.

Borró de un díptico la cara de la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Ahí demuestra su carácter verdaderamente sectario. El PP quiere dar lectura a una carta elaborada dirigida al señor Rodríguez Zapatero para que persuada al señor Castro Vázquez para que dimita.

La Comisión Ejecutiva de la FEMP ha hecho el paripé, lógicamente pasó lo que tenía que pasar, ha sido una tomadura de pelo el hecho de que no prosperase la petición de dimisión.

Respecto al Grupo Socialista entiende que no se puede hacer más demagogia en menos tiempo.

De lo manifestado por el señor Fernández Gómez lo califica de demagogia, palabrería y verborrea, hablar en este Pleno de los 8.000 millones de € de inversión local, y de un decreto de este Alcaldía que nada tiene que ver con lo que aquí se debate.

El PP está en 8100 municipios representado, ha obtenido más de 1.600.000 votos de los madrileños, y más de 10.200.000 de todos los españoles, así como el 51% de los votantes de Soto del Real.

Estas declaraciones quebrantan la Constitución y no lo pueden consentir.

Por lo que respecta a la alusión del señor Fernández Gómez a su estado de salud, afirma que está totalmente recuperada, y le agradece su interés, pero no vienen a cuento estas manifestaciones.

La ha gustado el que los Concejales del Grupo Socialista, destinen las dietas de este Pleno a subvencionar a las Asociaciones de Padres de Alumnos de los distintos centros educativos.

El PP en el próximo mes de febrero se aprobarán las aportaciones a las distintas asociaciones municipales.

Invita al Grupo Socialista a que hagan extensiva esta subvención con cargo a sus dietas por asistencia a órganos colegiados.

A continuación da lectura al escrito remitido al señor Rodríguez Zapatero como Secretario General del PSOE, que es el tenor literal siguiente:

Sr. D. José Luis Rodríguez Zapatero
Secretario General PSOE
CI Ferraz, 70
28008 Madrid

Soto del Real, 16 de diciembre de 2008.

Estimado Sr. Secretario General del PSOE,

Tras las desafortunadas declaraciones realizadas hace unos días por el Alcalde de Getafe me veo en la obligación de ponerme en contacto con Usted para solicitarle que persuada a Pedro Castro a presentar la dimisión como Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para cuyo puesto ha quedado absolutamente desautorizado.

Con sus manifestaciones, el Sr. Castro no sólo ha insultado a los votantes del Partido Popular sino a todas las personas de bien y a aquellos que votan a cualquier partido democrático, lo que le describe como un político de carácter acentuadamente antidemocrático, radical y, sobre todo, sectario.

Es en casos como este donde se demuestra el talante y la verdadera personalidad de los servidores públicos, por lo que a Pedro Castro no sólo le vale con pedir perdón como lo ha hecho repetidamente ante los medios de comunicación y hoy en la Comisión Ejecutiva de la FEMP sino que ha de dimitir de su cargo en la misma institución.

Como Alcalde de Getafe deben ser los getafenses los que decidan sobre su permanencia como Alcalde o no, pero sobre la presidencia de la FEMP, donde ejerce el cargo de máximo representante de los alcaldes, el Pleno Municipal de Soto del Real entiende que somos los Alcaldes y los Concejales los que tenemos la última palabra sobre su continuidad.

En ese contexto, creo que D. Pedro Castro no puede permanecer ni un minuto más ocupando la representación de esta Institución. Al respecto, le anuncio que hace unos días le he solicitado su dimisión. Si esa circunstancia no se produce, como parece que al día de hoy y tras haber celebrado la Ejecutiva de la FEMP no se va a producir, le ruego a Usted, como Secretario General del PSOE, que le persuada a dejar el cargo de Presidente de la FEMP.

En espera de que tenga en consideración este escrito y agradeciéndole anticipadamente su intervención para que el Sr. Castro abandone la presidencia de FEMP, le saluda atentamente, D^a Encarnación Rivero Flor, Alcaldesa del Ayuntamiento de Soto del Real.

D. Pedro Castro a pesar de haber tenido arrepentimiento no puede salir gratis de estas manifestaciones, se trata del Presidente de la FEMP.

Reprueba una vez más las palabras del señor Castro Vázquez.

Como Alcaldesa de Soto del Real está adscrita a la Comisión de Bienestar Social, presidida por el Presidente de la Diputación de Zamora. Se sentirá arrepentida de pertenecer a esta Comisión, si éste presidente de la FEMP no dimite.

Tras el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la FEMP adoptado el día de hoy se pone a disposición del Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, D. Bartolomé González Jiménez para las futuras actuaciones que adopte la FMM.

Entiende que somos representantes políticos y debemos asumir nuestras obligaciones, lamentando en consecuencia una vez más el abandono de los representantes del Grupo Socialista.

Sometida a votación la propuesta que encabeza el presente acuerdo, la misma es aprobada por ocho votos a favor, que representan la unanimidad de los Concejales presentes en este momento.

Y no habiendo más asuntos y que tratar se levanta la sesión a las 20 horas de todo lo cual como Secretario doy fe.